



22 de julio de 2019  
**Circular VRA-11-2019**

Señores(as)  
Vicerrectores(as)  
Decanos(as) de Facultades  
Directores(as) de Escuelas  
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación  
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales  
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras y señores:

Con fundamento en la Norma General G-3.4 de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica y lo indicado en la Circular VRA-03-2019, me permito comunicar que esta Vicerrectoría ha revisado la ejecución presupuestaria de la Institución al 12 de julio del presente año y se observa que diferentes unidades presentan partidas con un porcentaje muy bajo de ejecución.

La Oficina de Administración Financiera ha realizado esfuerzos informando a las autoridades universitarias sobre el comportamiento de ejecución de los recursos asignados, con el fin de contar con un insumo adicional para el logro de una adecuada ejecución presupuestaria. De ahí la importancia de planificar y culminar oportunamente los procesos de contratación correspondientes.

Respetuosamente, se solicita realizar una evaluación de la ejecución del presupuesto asignado a su unidad y llevar a cabo medidas necesarias para ejecutar las partidas que muestran disponibles, tomando en consideración la Circular OS-1-2019, en la cual se comunicó que la fecha límite para la tramitación de las solicitudes de compra a través del sistema GECO es para 05 de agosto del 2019.

No omito manifestar que con base en la normativa, la Vicerrectoría de Administración procederá a disponer de los saldos presupuestarios no comprometidos a partir del 31 de agosto del año en curso, en aras de lograr el equilibrio presupuestario que requiere la Institución.



Circular VRA-11-2019  
Página 2

A la espera de contar con su compromiso universitario y colaboración, se despide atentamente,

**Dr. Carlos Araya Leandro**  
Vicerrector



VICERRECTORÍA  
ADMINISTRACIÓN

CAL/PMS/mos

- C. Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
- Dra. Teresita Cordero Cordero, Directora, Consejo Universitario
- MGP. Isabel Pereira Piedra, jefa, Oficina de Administración Financiera